

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18106** SANTIAGO VILLAVERDE TOBÍO

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 83/12, a instancia de don Alejandro Solla Abelleira contra Santiago Villaverde Tobío, sobre cantidad, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha ejecutada en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 2.482,38 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 24 de mayo de 2012.- La Secretaria.

ID: A120039574-1